

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día treinta de julio de dos mil siete, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble numero tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la colonia Belisario Domínguez, de esta ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación se presentaron las personas que se enuncian a continuación:

JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	CONSEJERO ELECTORAL
AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO	DIRECTORA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACION
RUBÉN GUTIERREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA



Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, con base en el punto Único del Orden del Día de la presente Sesión, la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, procede a realizar una exposición referente a los Informes Detallados y Definitivos de Gastos de Precampaña del Partido Acción Nacional correspondientes al presente Proceso Electoral Estatal Ordinario, los cuales fueron remitidos a los integrantes de esta Comisión Permanente mediante Memorándum No. IEE/DPPM-0578/07 de fecha veintisiete de julio del presente año; una vez realizados los comentarios a los Informes en comento, los integrantes de este Órgano Auxiliar proceden a establecer los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-01/CRAF/300707.- Una vez analizado *“El Informe de Precampañas correspondiente a la revisión de los informes detallados y definitivos de Gastos de Precampaña del Partido Acción Nacional”*, presentados del 07 al 15 de julio de 2007, relativo al período de Precampañas Electorales del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2007, remitido por la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, a propuesta de la Consejera Alicia Olga Lazcano Ponce, este Órgano Auxiliar solicita a la Titular de dicha área, se indique en la parte de conclusiones del informe que rinde la Dirección, si se rebasaron o no los Topes de Precampañas aprobados por el Consejo General. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos”.-----

ACUERDO-02/CRAF/300707.- Una vez analizado *“El Informe de Precampañas correspondiente a la revisión de los informes detallados y definitivos de Gastos de Precampañas del Partido Acción Nacional”*, presentados del 07 al 15 de julio de 2007, relativos al período de Precampañas Electorales del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2007, remitido por la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, a propuesta de la Presidenta, de los Consejeros Electorales Miguel David Jiménez López y Paúl Monterrosas Román se aprueba solicitar a la Titular de dicha área, se incluya la observación de los municipios en los que el Partido Político en comento hubiera fijado un monto superior a lo autorizado por concepto de Topes de Gastos de Precampañas, si así fuere el caso, siendo aprobado por unanimidad de votos”.-----

ACUERDO-03/CRAF/300707.- Una vez analizado *“El Informe de Precampañas correspondiente a la revisión de los informes detallados y definitivos de Gastos de Precampañas del Partido Acción Nacional”*, presentados del 07 al 15 de julio del año en curso, relativos al período de Precampañas Electorales del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2007, se aprueban las observaciones presentadas por la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, con las consideraciones vertidas en los acuerdos 02/CRAF/300707 y 03/CRAF/030707 y se faculta para que



notifique al Partido Político en cuestión, las observaciones, errores u omisiones contenidas en los anexos del citado informe, en términos de la normatividad aplicable. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Una vez agotado el orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente Revisora de la Aplicación de los Regímenes de Financiamiento a los Partidos Políticos, siendo las veinte horas del día treinta de julio de dos mil siete.-----

CONSEJERA ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



CONSEJERO ELECTORAL

**FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
INVITADO**